



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

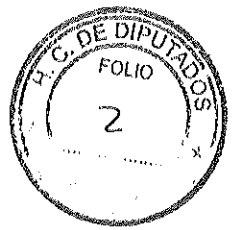
De Interés legislativo la IV Feria de Desarrollo Urbanístico y Sostenible denominada "EXPO CONSTRUI SAN VICENTE" que se llevará a cabo durante el mes de Octubre del corriente año, en la Ciudad de San Vicente.-

ROBERTO VAZQUEZ  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 923 126-27



## FUNDAMENTOS

La iniciativa, promovida por el Municipio de San Vicente, bajo la gestión del Intendente Municipal Nicolás Mantegazza, resulta una herramienta estratégica para dinamizar la economía regional y fortalecer el perfil productivo del distrito.

La "Expo Construí San Vicente" constituye un evento anual organizado por el Municipio de San Vicente que, debido a su contribución al fortalecimiento del entramado productivo regional, la promoción del empleo, el impulso a las pequeñas y medianas empresas, como así también al desarrollo integral del territorio bonaerense, ha cobrado relevancia significativa a lo largo de sus tres ediciones generando cada vez mayor expectativa e interés.

A través de sus realizaciones, la muestra se ha consolidado como una herramienta política de impulso al desarrollo local, generando un espacio de articulación entre el Estado municipal, el sector privado, las pequeñas y medianas empresas, emprendedores, comerciantes e instituciones intermedias que encuentran allí un escenario de conocimiento y proyección.

Entendiendo que la actividad de la construcción representa uno de los principales motores de la economía provincial, generando empleo directo e indirecto, movilizandocadenas de valor y promoviendo inversiones que impactan en el desarrollo urbano y habitacional, este evento se convierte en un espacio apropiado para generar vínculos y reconocimiento entre las parte que intervienen en el circuito



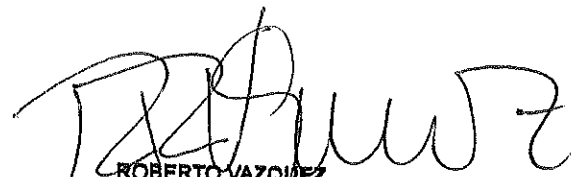
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Asimismo, vale destacar la expansión en el alcance y efectos de este encuentro que se produce en la Expo, toda vez que a ella se incorporan los sectores gastronómico, turístico, promoviendo el consumo local, la identidad cultural y la puesta en valor del patrimonio histórico del distrito con trascendencia en el ámbito regional y provincial.

En la convicción de que este tipo de eventos fortalecen el federalismo interno de la Provincia de Buenos Aires, reconociendo el rol protagónico de los municipios en la generación de oportunidades y en la consolidación de polos productivos regionales; transitando un escenario complejo que nos desafía para, más que nunca, buscar respuestas colectivas en pos de sostener producción, empleo y desarrollo territorial bonaerense, solicito a las Diputadas y Diputados acompañen el presente con su voto positivo.-

Se sugiere su tratamiento por Comisión de Asuntos Regionales y del Interior.-

  
ROBERTO VAZQUEZ  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.